

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR

ZARAGOZA

ÍNDICE	
1.-	INTRODUCCION
2.-	JUSTIFICACIÓN
3.-	CONTEXTUALIZACIÓN Y NORMATIVA DE REFERENCIA:
	3.1 Principios que sustentan la orientación
	3.2 Profesionales implicados y delimitación de funciones
	3.3 Funciones del tutor
	3.4 Hora de tutoría
4.-	OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL
	4.1 En relación con los alumnos
	4.2 En relación con los profesores
	4.3 En relación con las familias
5.-	DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL.
6.-	ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL POAT.
7.-	PROGRAMAS A DESARROLLAR Y RECURSOS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.
8.-	EVALUACIÓN DEL POAT.

1. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones más importantes atribuidas al profesorado es la elaboración de la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción y orientación tutorial. Conviene tener muy claro que **la función tutorial es inherente a la labor docente.**

Educación es responsabilidad de todo maestro, sin embargo el tutor asignado a cada grupo, tiene una responsabilidad especial en esta tarea, pues recibe fundamentalmente el encargo de **desarrollar una educación integral y personal con sus alumnos/as.** Esto no significa que es una tarea que deba realizar él sólo, sino que puede y debe contar con la colaboración de aquellos profesionales especializados que lo necesite para resolver problemáticas concretas (maestros especialistas, de atención a la diversidad y de apoyo, EOEIP...). Por tanto, **la función tutorial debe realizarse con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación en el marco del proyecto curricular y del trabajo del equipo docente.**

En el preámbulo de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa encontramos lo siguiente:**

“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos”

2. NORMATIVA

- **Real Decreto 82/1996, de 26 de enero,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **RD 1630/2006, de 29 de diciembre,** por el que establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- **Orden de 28 de marzo de 2008,** por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil en la comunidad autónoma de Aragón.
- **Orden de 26 de junio de 2014,** de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- **La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero** establece el currículo básico de la Educación Primaria y las enseñanzas mínimas correspondientes a esta etapa para todo el Estado.
- **Orden de 16 de junio de 2014**, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Orden ECD/850/2016, de 29 de julio**, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Resolución de 21 de Diciembre de 2017**, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, por la que se facilitan orientaciones para el desarrollo de la competencia socioemocional del alumnado en los centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio**, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- **ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio**, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio**, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1- Principios que sustentan la orientación

Se entiende por **orientación** al proceso compartido de colaboración entre los diferentes profesionales del ámbito educativo con objeto de conseguir para todo el alumnado una atención personalizada que posibilite el máximo éxito escolar y permita las mejores opciones de desarrollo personal y profesional.

La **orientación** es un derecho del alumno en la medida en que contribuye al desarrollo integral de la persona. La orientación se sustenta en los principios de:

- a) La prevención, entendida como anticipación a la aparición de desajustes en el proceso educativo.

- b) El desarrollo personal de todo el alumnado, como proceso continuo que pretende servir de ayuda para su crecimiento integral.
- c) La intervención social, que tiene en cuenta el contexto educativo en el que se desenvuelve la vida escolar y familiar de los alumnos.
- d) El desarrollo de la orientación integrada en el proceso educativo.
- e) La cooperación de los diferentes elementos de la comunidad educativa.

La orientación forma parte de **la función docente y, como tal, cada profesor tiene responsabilidad** en la atención personalizada y continua de cada uno de sus alumnos. La función docente, y específicamente la tutoría, constituyen el primer nivel de orientación y acompañamiento en el proceso educativo del alumno.

La acción tutorial estará dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, favorecerá su socialización y **formará parte de la actividad docente de todo el profesorado** del centro. El objetivo final que pretendemos es:

- Integrar al alumno en su grupo, haciéndolo sentir un miembro más de éste.
- Desarrollar al máximo todas las capacidades del alumno, para garantizar su progreso personal y social.
- Potenciar aptitudes y desarrollar habilidades en los/las alumnos/as.
- Lograr que el/la alumno/a participe e interactúe en el entorno escolar.
- Coordinación entre los profesionales que intervienen en el proceso educativo de cada uno de los/as niños/as (planificación, seguimiento, evaluación).
- Asesoramiento a las familias para la generalización y mantenimiento de los aprendizajes.

3.2- Profesionales implicados y delimitación de funciones

Para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial se ha contado, además de la implicación de todo el profesorado, con el asesoramiento de la orientadora del centro (EOEIP Nº 4)

Cada grupo de alumnos tiene su profesor tutor, que velará por la atención personalizada, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del mismo. La acción tutorial se desarrolla en todos los cursos, tanto en Ed. Infantil como Ed. Primaria y orienta el proceso educativo del alumnado. El tutor mantendrá una relación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado. Por otra parte, podrán establecerse tutorías especializadas, con el fin de atender otras necesidades del alumno.

Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se tiene en cuenta la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de, al menos, dos cursos consecutivos, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro.

3.3- Funciones del tutor

Las funciones del tutor, se encuentran recogidas en el artículo 46 del ROC (Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria) y se traducen en la **vinculación** del propio tutor con el equipo **docente, familia y alumnos**. Son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del equipo de orientación educativa y psicopedagógica.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

Coordinación entre etapas

Al finalizar la etapa de E Infantil y la etapa de Primaria se mantienen reuniones con el profesorado de E. Primaria y con el Orientador y/o jefatura de estudios de los institutos de Secundaria adscritos al centro (Santiago Hernández, Félix de Azara y El Portillo) en las que se da traslado de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Las relaciones con las familias de los alumnos se realizarán a través de la información que se envía a los padres después de cada evaluación, de las tres reuniones generales que cada nivel realizará a lo largo del curso y de las entrevistas personales del tutor con los/as padres/madres o tutores de los alumnos.

Del mismo modo, siempre que necesite hablar con el especialista o con el Equipo Directivo, puede hacerlo evitando tiempo de espera para problemas puntuales de inmediata solución.

El horario previsto para la realización de entrevistas personales con padres es el lunes de 12:30 a 13:30 horas. Durante el mismo los tutores/as y, el profesorado en general, estarán a disposición de las

familias para comentar los asuntos de su interés relacionados con el proceso de aprendizaje de sus hijos/as. Las entrevistas con los especialistas se canalizarán a través de los tutores.

Cada tutor mantendrá con los padres de sus alumnos las entrevistas personales que estime convenientes más aquellas que los padres soliciten. En el caso de alumnado que presente **necesidad específica de apoyo educativo o** dificultades de aprendizaje, el tutor garantizará que sean concededores de la misma y si es el caso, autoricen las actuaciones de intervención adoptadas por el centro para que las superen y sean conscientes de la incidencia que puedan tener dichas actuaciones en las decisiones de promoción. Asimismo, se reiterará en su estrecha implicación, aportación y colaboración.

En el caso de los alumnos de 1º de E. Infantil se realizará una primera reunión en el mes de junio para los alumnos que se matriculen en tres años para el curso siguiente.

3.4- Hora de tutoría

Se incorpora un nuevo apartado 10 al artículo 16 (Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón) con la siguiente redacción:

“Art.10. Los tutores dedicarán **una sesión semanal** con su grupo de alumnado al desarrollo del **Plan de Orientación y Acción Tutorial**”.

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1- En relación con los alumnos

- Ayudar al desarrollo integral y equilibrado de los alumnos/as realizando un seguimiento personalizado durante el proceso de enseñanza/ aprendizaje.
- Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- Educar en valores y normas, fomentando valores de respeto, cooperación y solidaridad con los demás, aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- Abrir canales para que los alumnos puedan desarrollar actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno; así como la adquisición de aprendizajes funcionales que les ayuden a desenvolverse en la sociedad de forma autónoma.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, mediante un seguimiento global y continuado de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y poder tomar medidas dirigidas a atajarlas lo antes posible (por ejemplo, la organización de los correspondientes apoyos, coordinado todo ello por el/la Orientador/a.).
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Garantizar el derecho a la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado con criterios objetivos.

4.2- En relación con los profesores

- Promover la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- Posibilitar la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos durante al menos dos cursos consecutivos.
- Consolidar mecanismos de coordinación pedagógica del equipo docente entre etapas (infantil-primaria, primaria-secundaria) con objeto de establecer criterios comunes que garanticen la coherencia de los planteamientos de los procesos docentes y asegurar la adecuada transición del alumnado.
- Coordinar la adaptación de la programación didáctica a las características concretas del grupo de alumnos/as para sistematizar y ordenar el trabajo escolar.
- Establecer las medidas de intervención educativa que precise el alumnado en función de los resultados de las diferentes evaluaciones (inicial, trimestrales y la final).

4.3- En relación con las familias

- Informar a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos/as y sobre el derecho de evaluación objetiva.
- Informar a las familias del derecho y del plazo para realizar las reclamaciones oportunas en lo que se refiere a la evaluación y promoción de sus hijos/as.
- Mantener una relación constante con la familia con el fin de garantizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado.
- Potenciar a través del Plan de Convivencia y del POAT la mejora continua de las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.
- Implicar a las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

5. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Las dificultades o carencias en la adquisición y desarrollo de las habilidades en competencia socioemocional afectan al alumnado dado que suelen provocar problemas de comportamiento asociados a sus relaciones interpersonales a su propio bienestar psicológico y al de los demás a su rendimiento educativo a la aparición de conductas disruptivas y de problemática asociada a la salud mental infanto-juvenil como la ansiedad el estrés o la depresión.

Desde esta perspectiva las emociones influyen en todas las facetas de la vida de las personas y en el caso del alumnado en su motivación en su toma de decisiones en definitiva en sus procesos de aprendizaje y de relación con los otros.

La educación socioemocional pasa a ser una tarea necesaria en el ámbito educativo considerando primordial la adquisición y desarrollo de estas habilidades para la competencia socioemocional del alumnado y para el desarrollo de una convivencia positiva y aprendizaje del alumnado en colaboración con las familias y el entorno social más próximo.

La orientación y la acción tutorial es responsabilidad del conjunto de profesorado que favorecerá el desarrollo integral y equilibrado de los alumnos y alumnas incluyendo las habilidades sociales y emocionales necesarias que generen un clima positivo tanto para el aprendizaje como para la convivencia.

En coherencia con los principios de equidad, inclusión, prevención, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto, justicia social y no discriminación se desarrollarán las siguientes competencias de forma transversal en las actividades de los Bloques:

- APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR
- APRENDER A APRENDER
- APRENDER A DECIDIR

1. Competencia en Conciencia Emocional, entendida como la capacidad de darse cuenta y ser consciente de lo que se siente e identificar las emociones tanto propias como en los demás.

- Concepto de emoción
- Emociones positivas y negativas
- Reconocimiento de emociones en los demás
- Reconocimiento de las propias emociones

2. Competencia en regulación emocional habilidad para controlar las propias emociones desarrollar las positivas y controlar los impulsos

- Efectos nocivos de las emociones negativas
- Construcción de emociones positivas
- Tolerancia a la frustración
- Control del estrés
- Resiliencia

3. Competencia en autonomía emocional, habilidad para desarrollar la confianza en sí mismo.

- Pensamiento positivo
- Confianza en sí mismo
- Autoestima
- Automotivación

4. Competencia en habilidades socioemocionales, que se ponen en marcha en las relaciones interpersonales.

- Escucha activa
- Asertividad
- Resolución de conflictos
- Trabajo en equipo
- Empatía

5. Competencia en habilidades para la vida y bienestar personal

- Pensamiento crítico
- Pensamiento creativo

- Toma de decisiones

6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL POAT.

LINEAS	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	1º TRI sesiones	2º TRI sesiones	3º TRI sesiones	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
						EI	EI	EI	PR	PR	PR	PR	PR	PR
INICIO DE CURSO SP.C APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	BLOQUE 1 - NOS CONOCEMOS COMO GRUPO - ASI QUEREMOS CONVIVIR: NORMAS DE CONVIVENCIA. - NOMBRAMOS ENCARGADOS DE CLASE	Alumnado	2	1	1	1, 2, 3, 4								
		Familias												
		Profesorado				A), B)								
EDUCACIÓN EN VALORES SP.C APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	BLOQUE 2 - TOLERANCIA Y RESPETO A LAS DIFERENCIAS: Sensibilización - COEDUCACIÓN-IGUALDAD SEXOS - COOPERACIÓN - DIA DE LA PAZ - INTERCULTURALIDAD. - DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS - DIA DE LA MUJER TRABAJADORA	Alumnado	1	2	1	5, 6, 7								
		Familias												
		Profesorado				C), D)								
CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SP.C APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	BLOQUE 3 - SOLUCIONAMOS PACÍFICAMENTE LOS CONFLICTOS. - (MEDIACIÓN) - PREVENCIÓN DEL BULLYING/ACOSO - COHESIÓN DE GRUPO	Alumnado	1	1	2	8. 9								
		Familias												
		Profesorado				E), F),G)								

LINEAS	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	1º TRI	2º TRI	3º TRI	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
			sesiones	sesiones	sesiones	EI	EI	EI	PR	PR	PR	PR	PR	PR
EDUCACIÓN EMOCIONAL SP.C APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	BLOQUE 4 - AUTOESTIMA - ¿QUIÉN SOY YO?: NOS CONOCEMOS - UN VIAJE POR LAS EMOCIONES - EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS - AUTOCONTROL EMOCIONAL	Alumnado	1	1	1	10, 11, 12, 13, 14, 15								
		Familias				H), I), J), K), L)								
		Profesorado												

LINEAS	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	1º TRI	2º TRI	3º TRI	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
			sesiones	sesiones	sesiones	EI	EI	EI	PR	PR	PR	PR	PR	PR
APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR	BLOQUE 5 - COMUNICACIÓN VERBAL: ESTILOS DE COMUNICACIÓN PASIVA, AGRESIVA Y ASERTIVA. - COMUNICACIÓN NO VERBAL - APRENDER A DECIR NO - NOS PONEMOS EN EL LUGAR DEL OTRO: EMPATIA EXPRESAMOS Y RECIBIMOS QUEJAS. BUZÓN DE SUGERENCIAS	Alumnado	2	1	1	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22								
		Familias				M), N), O)								
		Profesorado												

LINEAS	CONTENIDOS	DESTINATARIOS	1º TRI sesiones	2º TRI sesiones	3º TRI sesiones	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
						EI	EI	EI	PR	PR	PR	PR	PR	PR
HÁBITOS SALUDABLE DEC APRENDER A DECIDIR	BLOQUE 8 - ALIMENTACIÓN Y EJERCICIO - USO ADECUADO DE PANTALLAS - HIGIENE PERSONAL - EDUCACION AFECTIVO-SEXUAL	Alumnado ----- Familias ----- Profesorado	2	2	--	31, 32, 33, 34								
						W)								
FINAL DE CURSO DEC APRENDER A DECIDIR	BLOQUE 9 - PLANIFICAMOS EL FINAL DE CURSO - CAMBIAMOS DE CURSO/ETAPA - ¿QUÉ NOS ESPERA EN EL IES? (6º EP)	Alumnado ----- Familias ----- Profesorado	---	1	3	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
						EI	EI	EI	PR	PR	PR	PR	PR	PR
						35, 36, 37, 38								
						X), Y)								
						Z), AA), BB)								

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>BLOQUE 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno. ▪ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. ▪ Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo. Aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nos presentamos y conocemos a los compañeros y compañeras. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Presentación utilizando fotografías y canciones para conocerse. - <u>Primaria</u>: Presentación a través de juegos y una ficha sobre aficiones, gustos... Se hará hincapié en los alumnos nuevos. 2. Elaboramos las normas de convivencia del aula, el centro y conocemos las de la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: A través de carteles ya elaborados se explican las normas de convivencia. Después se elabora un dossier que se irá desarrollando a lo largo del primer trimestre. Se llevarán a cabo diferentes canciones que trabajan dichas normas de convivencia. - <u>Primaria</u>: Se realizan asambleas para explicar las normas de convivencia. Después los alumnos elaboran murales y carteles de las normas trabajadas. 3. Trabajamos la afectividad y la autoestima a través de la expresión corporal y los juegos cooperativos. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Trabajamos la afectividad y las emociones a través de canciones, cuentos y juegos. - <u>Primaria</u>: Se realizan diferentes bailes, juegos cooperativos, audiciones musicales y expresiones plásticas para trabajar las emociones y la afectividad. 4. <u>Primaria</u>: Cuidamos los materiales de clase, de los compañeros y el propio. Para poder reutilizarlos y hacer uso de ellos en cursos posteriores. • PADRES Y PROFESORES: <ol style="list-style-type: none"> A) Presentación de los profesores a los padres en la reunión general de principio de curso. B) Acogida del tutor a los alumnos y especialistas.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>BLOQUE 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos. ▪ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. ▪ Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ol style="list-style-type: none"> 5. Empleamos dinámicas de grupo para trabajar la resolución de conflictos. <ul style="list-style-type: none"> -<u>Infantil</u>: Se resuelven los conflictos en la asamblea a través del diálogo y la empatía. Se trabajan cuentos relacionados con el conflicto surgido. - <u>Primaria</u>: De 1º a 4º: Cuando surge un conflicto los alumnos proponen diferentes alternativas para solucionarlo, y también se realizan visionados de cuentos y cortos. Para 5º y 6º: Se realizan varias sesiones en la que los alumnos conocen el proceso de mediación. Conocen el concepto de mediación, realizan casos prácticos y los alumnos se ofrecen voluntariamente a ser mediadores. Estos alumnos llevan a cabo la mediación en el recreo. 6. Realizamos exposiciones de los trabajos realizados, tanto individualmente, como en equipo. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Exposición a los compañeros de una ficha que se ha trabajado en casa sobre un cuento en préstamo el fin de semana. - <u>Primaria</u>: Exposición de trabajos a través de murales, powerpoint, Word... 7. Trabajamos en clase algunas fechas conmemorativas: Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del Discapacitado... <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Se llevan a cabo diferentes decoraciones del aula y de los pasillos sobre el tema que se está trabajando. Se elaboran manualidades relacionadas con el tema. Se aprenden canciones, poemas, bailes, etc. -<u>Primaria</u>: Se investiga, se presenta a los alumnos diferentes materiales como libros, cuadros, películas, charlas...Se llevan a cabo diferentes decoraciones del aula y de los pasillos sobre el tema que se está trabajando. Se aprenden canciones, poemas, bailes, etc. • PADRES Y PROFESORES: <ol style="list-style-type: none"> C) Participación de los padres en los talleres, charlas y fechas conmemorativas. D) La misma actividad con tutores y especialistas y personal no auxiliar.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>BLOQUE 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. ▪ Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. ▪ Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 8. 8.1 Nos comunicamos a través del arte y las emociones. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Trabajamos la afectividad y las emociones a través de canciones, cuentos, juegos y dramatizaciones. - <u>Primaria</u>: Se realizan diferentes bailes, juegos cooperativos, audiciones musicales y expresiones plásticas para trabajar las emociones y la afectividad. 8.2 Nos comunicamos a través del lenguaje utilizando adecuadamente formulas de cortesía y saludos (gracias, por favor, buenos días....) 8.3. Favorecer la expresión oral, en diferentes idiomas, a través de la exposición en público. 9. Aprendemos a resolver conflictos a través del juego. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Infantil</u>: Aprenden a resolver conflictos a través del juego simbólico y los “recreos inclusivos”. - <u>Primaria</u>: Se trabaja la prevención de los conflictos en la actividad “recreos inclusivos” y a través de los juegos de mesa. <ul style="list-style-type: none"> • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> E) Charlas sobre el acoso F) Dinámicas de trabajo con tutores y especialistas para la resolución de conflictos. G) Fomentar entre la comunidad educativa la necesidad de ser buen modelo de lenguaje.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>BLOQUE 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descubrir, conocer y aceptar el propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. ▪ Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. ▪ Conocer sus propias emociones y las de los demás y expresarlas de forma adecuada utilizando estrategias de autocontrol emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 10.Actividades motoras y sesiones de psicomotricidad/educación física. 11. Cuentos y lecturas adaptados al nivel para favorecer el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, identificación de emociones y otros valores. 12.Juegos de expresión e identificación de las emociones. 13.Sesiones de relajación, yoga y técnicas para controlar las emociones negativas. 14.Visionado de películas y cortos para desarrollar sus capacidades afectivas y emocionales, sentimientos y emociones. 15.Representar roles. • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> H) Elogiar sus trabajos bien hechos. I) Elogiar sus buenas acciones. J) Ayudar a afrontar el fracaso mediante el diálogo. K) Proporcionar momentos para la expresión y el dialogo de las emociones propias y ajenas. L) Enseñarles técnicas de autocontrol y relajación.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
BLOQUE 5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. ▪ Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 16. Sobres de Felicito, Critico y Propongo 17. Representar roles 18. Dinámica de grupos 19. Vídeos de asertividad y empatía. 20. Resolución de conflictos en el patio a través de la figura del mediador (con alumnado de 5º y 6º) 21. Ayudar a afrontar la frustración mediante el diálogo y la identificación de las emociones. 22. Juegos cooperativos que favorezcan la convivencia y la interculturalidad. • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> M) Elogiar trabajos bien hechos N) Elogiar las buenas acciones O) Ayudar a afrontar el fracaso mediante el diálogo.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
BLOQUE 6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas. ▪ Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. ▪ Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. ▪ Promover el uso adecuado los materiales propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 23. Préstamo de libros. 24. Recoger adecuadamente el material que se emplea en las aulas y en las dependencias del centro. 25. Realizar y participar en actividades de: observación, manipulación y experimentación, a través de las preguntas: “¿qué?”, “¿cómo?”, y “¿cuándo?”. 26. Realizar juegos, fichas o actividades graduando la dificultad. 27. Actividades que favorezcan su autonomía y organización personal, de manera digital con la utilización de las TIC o sin ellas. • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> P) Charlas informativas: tutorías, talleres, reuniones trimestrales... Q) Detectar posibles dificultades de adaptación y aprendizaje. R) Taller de reparación de materiales/juguetes trimestralmente. S) Limpieza de los recursos del juego simbólico al inicio de curso.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
BLOQUE 7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. ▪ Comprender las intenciones, reproducir y memorizar mensajes, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera, y desarrollar hábitos de lectura. ▪ Iniciar y desarrollar técnicas de estudio: mapas conceptuales y mentales, palabras clave, esquemas, subrayado y resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 28.Memorizar canciones y poesías. 29. Realizar diversas investigaciones grupales con la utilización de las TICS y realizar murales con la información. 30.Introducción al uso del ABN. • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> T) Préstamo de libros y uso de la biblioteca. U) Charlas informativas sobre técnicas de estudio. Dar pautas en desarrollo de las mismas. V) Establecer relaciones fluidas padres-profesores, que faciliten la educación personal del alumno.

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
BLOQUE 8	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. ▪ Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 31.Almuerzos saludables 32.Higiene postural. Posturómetro 33.Murales...”Pantallas amigas” 34.Vídeos de educación afectivo-sexual • PADRES Y PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> W) Charlas de alimentación y sexualidad. <p style="text-align: center;">Colaboración padres- profesores en almuerzos y charlas.</p>

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>BLOQUE 9</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquirir destrezas en la toma de decisiones y habilidades para llevarlas a cabo. ▪ Dotarle de instrumentos que le ayuden a adaptarse a los cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> • ALUMNOS: <ul style="list-style-type: none"> 35.Visita al edificio de Primaria de los niños/as de 3º de Infantil. 36.Visita a los IES en 6º de Primaria. 37.Charlas a cargo de la Orientadora. 38.Fiesta Fin de curso. • PADRES <ul style="list-style-type: none"> X) Fiesta Final de Curso. Y) Colaboración con profesores y Orientación. • PROFESORES: <ul style="list-style-type: none"> Z) Coordinación entre etapas: Infantil- Primaria- Secundaria. AA) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades. educativas. BB) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción, previa audiencia de sus padres o tutores legales.

BIBLIOGRAFÍA

- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Comprensión del lenguaje. Área de lengua. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Fundamentos del razonamiento. Área de Matemáticas y Conocimiento del Medio. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Educación Primaria. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Resolución de problemas. Área de Matemáticas. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Razonamiento verbal. Área de Lengua. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROYECTO DE INTELIGENCIA “HARVARD”. Toma de decisiones. Tutoría. Mª Isabel Bayón y otros. CEPE, 1999
- PROCESOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE. Jesús Beltrán. Síntesis Psicología. 1966
- ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL. FUNDAMENTACIÓN J.L. Galve y Carlos L. Ayala Flores. CEPE, 2002

7. PROGRAMAS A DESARROLLAR Y RECURSOS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

- Programas para la promoción de la Convivencia en los centros. (materiales del Portal de Convivencia de la web www.educaragon.org ; programa de selección y formación de mediadores, alumnos ayudantes,....
- Programas para la prevención del acoso escolar. (información www.educaragon.org pestaña “Teléfono prevención acoso escolar”); protocolo de acoso escolar;
- Programas para el desarrollo de la Educación emocional. Por ejemplo Programa Emociones Guipúzcoa, Colección Desde dentro. Cuadernos de educación emocional y valores, sesiones formativas del profesorado del centro con expertos en Educación Emocional, ...
- Recursos aportados por el EOEIP: desarrollo emocional (programa Desarrollo Emocional en Educación Infantil de R. Bisquerra y Álvarez, GROPE; Programa Aulas Felices para infantil y Primaria; habilidades sociales (habilidades sociales en infantil y primaria de A. Vallés Arándiga, Programa de desarrollo de habilidades sociales de Inés Monjas); Autoestima, resolución pacífica de los conflictos para alumnos y familias (bibliografía: La Alternativa del Juego I y II, Autocontrol, ...
- Actividades para realizar en el aula, en días internacionales. <http://blog.tiching.com/10-dias-internacionales-ideales-para-trabajar-en-clase/>

7. EVALUACIÓN DEL POAT.

A la hora de determinar los sistemas de evaluación del presente Plan de Orientación y Acción tutorial, se considera que ésta debe de tener las siguientes características:

- Continua: es decir, se debe realizar a lo largo de todo el proceso de aplicación del POAT, aunque haya momentos puntuales establecidos para la realizar la valoración de lo realizado durante cada trimestre. En este sentido, es importante que el Equipo Directivo haga un esfuerzo por difundir y coordinar la puesta en práctica de lo recogido en el POAT, especialmente al inicio de curso, para que todo el profesorado de nueva incorporación sea consciente de las tareas que debe desarrollar cada trimestre.
- Formativa: el objetivo de la evaluación del desarrollo del P.O.A.T., será doble, por una parte comprobar el grado aplicación, y por otra recoger las dificultades que pueden aparecer en este proceso, y establecer medidas de mejora del propio Plan (p.e. modificar temporalización, añadir nuevos objetivos o actividades, reestructurar, etc.).
- Por último, realizará la evaluación del POAT cada profesor/a del centro, y en especial los tutores/as, mediante una reflexión del trabajo que va realizando al respecto, anotando las dificultades y comprobando la adecuada aplicación de lo programado en el Plan, para más tarde hacer llegar estos resultados a la Comisión de Coordinación pedagógica. Al mismo tiempo, será la Comisión de Coordinación Pedagógica la que realizará un seguimiento de la aplicación del POAT, recogiendo las aportaciones y dificultades que el profesorado declare al respecto. En la memoria de final de curso, se deberá hacer constar las modificaciones realizadas al POAT, además de incluirlas en el nuevo Plan aprobado por el claustro.

Los criterios de evaluación que se deben tener en cuenta para realizar la evaluación son los siguientes:

INDICADORES	VALORACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	AGENTES IMPLICADOS	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
1. La adecuación a las necesidades de sus destinatarios.					
2. Consecución objetivos.					
3. Adecuación y eficacia de las actividades realizadas.					
4. Ajuste de la temporalización de las actuaciones.					
5. Grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de las actividades.					
6. Nivel y adecuación de los documentos producidos.					
7. Los registros son adecuados y constantes.					
8. Funcionalidad del POAT: la planificación teórica se corresponde con la práctica.					
9. Participación de la comunidad educativa.					
10. Participación de otras instituciones.					

***Valoración

EXCELENTE = 4	BUENO = 3	SATISFACTORIO = 2	INSUFICIENTE= 1 O MENOS
---------------	-----------	-------------------	-------------------------

Reunido el **Claustro de Profesores** del Centro de Educación Infantil y Primaria José Camón Aznar en la localidad de Zaragoza, el día 31 de enero de 2019, ha decidido informar favorablemente el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Vº Bº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mercedes Puyod Alegre

Fdo.: Irene Sanz

Reunido el **Consejo Escolar** del Centro de Educación Infantil y Primaria José Camón Aznar en la localidad de Zaragoza, el día 4 de abril de 2109 ha decidido informar favorablemente el presente Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Vº Bº LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo.: Mercedes Puyod Alegre

Fdo.: Irene Sanz